

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/12/2019**, relativo al **Asunto General**, formado con motivo del oficio número INE/JL-CAMP/VS/215/2019, de fecha uno de julio del año en curso, signado por el Ciudadano Maestro José Luis Aboytes Vega, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha tres de julio de dos mil diecinueve. -----

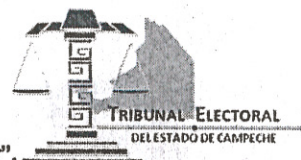
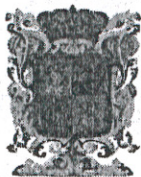
En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con cuarenta y cinco minutos** del día de hoy **tres de julio del año dos mil diecinueve**, de conformidad con lo que establecen los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a todos los interesados**, el acuerdo de fecha tres de julio de dos mil diecinueve, constante de una foja, por medio de los estrados de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Licda. Verónica del Carmen Martínez Puc
 Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
 ESTADO DE CAMPECHE
 ACTUARÍA
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.
EXPEDIENTE: TEEC/AG/12/2019.

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, con el estado que guardan los presentes autos, y con el oficio número INE/JL-CAMP/VS/215/2019 de fecha uno de julio del año en curso, signado por el ciudadano Maestro José Luis Aboytes Vega, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral; recepcionado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal, el día de hoy tres de julio del año en curso.- Conste.-----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TRES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

VISTA: La cuenta, el ciudadano Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral:-----

ACUERDA:

PRIMERO. Con el oficio de cuenta, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave **TEEC/AG/12/2019**, con fundamento en los artículos 137 y 138, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

SEGUNDO. Se tiene por recibido el oficio número **INE/JL-CAMP/VS/215/2019** de fecha uno de julio del año en curso, signado por el ciudadano Maestro José Luis Aboytes Vega, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral; por instrucciones del Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, informa de conformidad con el aviso relativo al primer período vacacional del personal del Instituto Nacional Electoral para el año 2019, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2019, comunica a este Tribunal Electoral Local, que las juntas Ejecutivas Local y Distritales del INE en el Estado de Campeche suspenderán labores del 22 de



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur".

julio al 2 de agosto de 2019, quedando a la orden a partir del 5 de agosto de 2019, fecha en que dichas juntas reanudarán actividades oficiales. -----

TERCERO. Acumúlense el oficio de cuenta y tómese nota de su contenido, para que obre como corresponda. -----

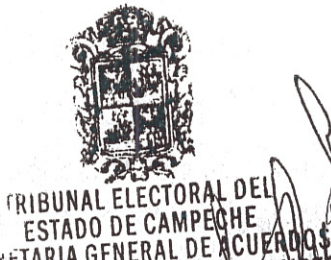
CUARTO. Envíese para conocimiento, copia simple del oficio número **INE/JL-CAMP/VS/215/2019** de fecha uno de julio del año en curso, signado por el ciudadano Maestro José Luis Aboytes Vega, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, a los Magistrados que integran este Tribunal Electoral; hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al Archivo Jurisdiccional. -----

Notifíquese por estrados, así como en la **página electrónica** de este Tribunal, de conformidad con los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y **Cúmplase.** Así lo proveyó y firma, el **Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche**, por ante mí la **Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos**, con quien actúa, certifica y da fe.-----

**Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez,
Magistrado Presidente.**



**Maestra María Eugenia Villa Torres,
Secretaria General de Acuerdos.**



Con esta misma fecha de **19 de julio de 2019** de dos mil diecinueve, hago entrega este expediente a la ciudadana Actuaria de este Tribunal.- Conste.-----